



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Regiduría de Servicios Urbanos

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO				
ANUNCIOS Y PUBLICIDAD				
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				
LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA Y ANUNCIOS .				
DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO / ÁREA: REGIDURÍA SERVICIOS URBANOS / DIR. DE SERVICIOS URBANOS				
RESPONSABLE DE ATENDER: DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS.				
RESPONSABLE DE RESOLVER: DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS				
TIPO DE USUARIO: PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.				
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE: PAGO DE EXPEDICIÓN DE PERMISO.				
SERVICIOS	EXPEDICIÓN	REFRENDOS		
a)- PINTADOS	\$500.00	\$ 400.00		
B) LUMINOSOS	\$1 500.00	\$500.00		
C) GIRATORIOS	\$1,500.00	\$500.00		
D) TIPO BANDERA	\$1,000.00	\$500.00		
E) UNIPOLAR	\$500.00	\$400.00		
F) MANTAS PUBLICITARIAS	\$400.00	\$200.00		
FORMA DE PAGO : DIRECTO A TESORERÍA				
TIEMPO DISPUESTO: INMEDIATO				
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.				
LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO				
OFICINA(S) RESPONSABLE(S) REGIDURÍA DE SERVICIOS URBANOS				
DOMICILIO: CALLE HIDALGO. EL ESPINAL OAX. 1RA SEC.				
TELÉFONO(S): 01 971 713 42 70(104)				
CORREO ELECTRÓNICO: REGIDURIA.RSU2019@GMAIL.COM				
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 AM A 2:00 PM Y 5:00PM A 8:00PM				
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS			ORIGINAL	COPIA
COPIA DE RECIBO DE PAGO DEL SERVICIOS			N/A	1
FORMATO(S) A LLENAR POR EL (LA) SOLICITANTE				
ORDEN DE PAGO.				
POLÍTICA				
CONFORME A LA LEY DE INGRESO 2019, EN EL ARTÍCULO 82, ES OBJETO DE ESTE DERECHO LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD QUE OTORQUE EL MUNICIPIO, PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS VISIBLES DESDE LA VÍA PÚBLICA, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE, ARTICULO 83, SON SUJETOS DE ESTE DERECHO LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DE PERMISO. ARTICULO 84 LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y ANUNCIOS SE PAGARA CONFORME LA CUOTA DE LA LEY DE INGRESO VIGENTE 2019				



ELABORÓ
 C. ANA LUISA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
 SECRETARIA.

REVISÓ
 PROFRE: MARTÍN CARRASCO DÍAZ.
 DIR. DE SERVICIOS URBANOS

APROBÓ
 C. FRANCISCO JAVIER DEHESA
 LÓPEZ.

REV.: 001
 FECHA DE REV.: 01/07/2019



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Regiduría de Servicios Urbanos

FUNDAMENTO(S) JURÍDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

CONFORME A LA LEY DE INGRESO 2019, EN EL ARTÍCULO 82, ES OBJETO DE ESTE DERECHO LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD QUE OTORQUE EL MUNICIPIO, PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS VISIBLES DESDE LA VÍA PÚBLICA, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE, ARTICULO 83, SON SUJETOS DE ESTE DERECHO LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DE PERMISO. ARTICULO 84 LA EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y ANUNCIOS SE PAGARA CONFORME LA CUOTA DE LA LEY DE INGRESO VIGENTE 2019

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento Municipal de El Espinal, Distrito de Juchitán, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Solicitudes de Información, solicitudes de derechos ARCO, servicios, trámites, substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte, así como asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Hidalgo, Sin número (PALACIO MUNICIPAL), colonia 1° Sección, El Espinal, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, a través del Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>, al correo electrónico u.transparenciaelespinal2019@gmail.com; o teléfono 9717134270, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas en días y horas hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>.

Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección u.transparenciaelespinal2019@gmail.com

